LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO PROFESIONAL DE BIOLOGÍA

CERTIFICA QUE:

El sr(a) **LUIS MIGUEL MURCIA DÍAZ** graduado como **BIÓLOGA** e identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía número **1117969145**, se encuentra matriculado(a) ante esta entidad en cumplimiento de la Ley 22 de 1984 y su Decreto Reglamentario 2531 de 1986, por resolución **No. 04 del 21 de Abril de 2017** , su tarjeta profesional **No. 1117969145** y su certificado **No. 13616** .

Su matrícula profesional se encuentra vigente a la fecha, y en razón a que no se ha aprobado la Ley de Código de Ética el Consejo no ha realizado investigaciones ni ha sancionado ninguna matrícula profesional, por tanto no pesa sobre el ninguna sanción, y está facultado para ejercer la profesión en el territorio nacional.

La presente certificación se expide a solicitud de al interesado(a) y se firma en Bogotá a los 11 días del mes de Agosto de 2026.

Esta certificación es válida a partir del 11 de Agosto de 2026 y hasta el 09 de Noviembre de 2026.

Atentamente,



SABBY S. MEJÍA SATIZÁBAL
Secretaria Ejecutiva